

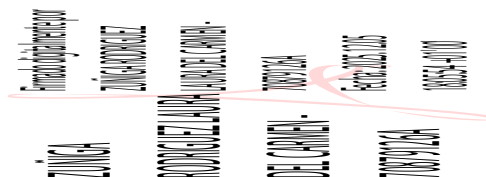


Clave de convocatoria:	2025/D/LD/MD/24	Código de plaza:	G061/DB6149	Fecha reunión:	
------------------------	-----------------	------------------	-------------	----------------	--

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BARERMO								
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	0.1 ADECUACIÓN PERFIL (*)	1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
	SÍ / NO	hasta 13 puntos	hasta 11 puntos	hasta 11 puntos	hasta 1 punto	hasta 2 puntos	hasta 2/8* puntos	hasta 40/46* puntos
Álvarez Hernández, Miguel	SÍ	4,67	1,46	3,52	0	0	8	17,65
Borges Terra, Luiza	SÍ	3,69	1,64	3,01	0,22	2	0	10,56
Olasolo Alonso, Héctor	SÍ	5,25	7,45	10,75	0,8	2	6	32,25

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

EL/LA SECRETARIO/A


 SANCHEZ
 BERNAL
 JAVIER
 70937555N

Firmado digitalmente por
 SANCHEZ BERNAL
 JAVIER - 70937555N
 Fecha: 2025.12.06
 002249-40100

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR****ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN**

- Artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral (BOCyL n.ºm. 152/2024, de 6 de Agosto) -

Convocatoria:	2025/D/LD/MD/24	Fecha Resolución Convocatoria:	10/09/2025	Categoría de la plaza:	Profesor Ayudante Doctor
Código plaza:	G061/DB6149	Bolsa de Empleo:			
Área / Especialidad de conocimiento:	Derecho Penal				
Departamento:	Derecho Público General				
Centro:	Fac. Derecho				
Perfil de la plaza:	Derecho Penal. Requisito: Docencia en inglés (nivel B2 o C1).				

De conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente ORDEN DE PRELACIÓN de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en las correspondientes bolsas de empleo si así lo hubieran solicitado en el modelo de solicitud inicial de participación en el presente concurso público.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO (SI/NO)	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO (SI/NO)
1	OLASOLO ALONSO, HÉCTOR	32,25	SÍ				
2	ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, MIGUEL	17,65	SÍ				
3	BORGES TERRA, LUIZA	10,56	SÍ				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2.a del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA objeto del presente proceso de selección, al concursante con mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI / NIE	PUNTUACIÓN
HÉCTOR OLASOLO ALONSO	16.553.172-A	32,25

y, en su defecto, al/los candidatos considerados aptos por orden de puntuación.

El candidato propuesto dispondrá de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso público podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de diez días a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha 5 de diciembre de 2025

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

